



CURSO: Técnicas para la Reforma Judicial **Del 27 de septiembre al 8 de octubre de 1999**

Organizan:

Instituto Universitario de Derecho y Economía. Universidad Carlos III de Madrid
Centro de Investigaciones en Derecho y Economía. Universidad Complutense de Madrid

Director: Prof. Dr. D. Santos Pastor. Catedrático de Economía Aplicada. Universidad Complutense de Madrid

Apertura

D. Salvador CARMONA. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Universidad Carlos III de Madrid.

D. David CAMINO. Director del Instituto Universitario de Derecho y Economía. Universidad Carlos III de Madrid.

I. El uso del análisis económico en los proyectos de reforma judicial

D. Santos Pastor. Catedrático de Economía. Universidad Complutense de Madrid. Director del Centro de Investigaciones en Derecho y Economía

II. Las estadísticas judiciales. Técnicas de análisis estadístico

D^a Carmen Vargas. Doctora en Economía. Investigadora del CINDE

III. Informática jurídica, documentación judicial y redes internacionales

D. Antonio Guerra. Magistrado. Director del CENDOJ

D. José María Álvarez Cienfuegos. Magistrado. Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional

D. José Dovalo. Subdirector General de Sintex.

D. Antonio Arias. Funcionario de la Administración del Estado. Consultor internacional.



IV. Organización y gestión de los órganos judiciales

D. Koldo Echebarría. Profesor de ESADE. Barcelona

V. Oficina judicial. Servicios comunes

D^a Inmaculada de Miguel. Directora de Relaciones con la Administración de Justicia. Consejería de Justicia, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.

D. Antonio Guerra. Magistrado. Director del CENDOJ.

VI. Recursos humanos de la Justicia. Formación e incentivos

D. Iñaki Sánchez. Letrado del CENDOJ.

D. Luis Cueto. Director de Planificación del Instituto Cervantes.

VII. Técnicas sociológicas

D. José Juan Toharia. Catedrático de Sociología. Universidad Autónoma de Madrid.

D^a Rosemary Barberet. Instituto Andaluz de Criminología. Sevilla.

VIII. Edificios judiciales

D. Ricardo Olabegoya. Arquitecto. Consejería de Justicia del Gobierno Vasco